



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 20 de diciembre de 2012.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala por varios señores Ediles, referente al tema: "Ataque racista a la señora THANIA RAMÍREZ", activista por los derechos de la comunidad afrodescendiente.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma;

ATENTO: a lo que determina el Art. 41º del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

RESUELVE

1. Manifiéstase nuestro rechazo a la violencia en todas sus formas, pero especialmente repudiamos la discriminación y el odio por motivos de raza, religión o convicciones políticas.

2. Remítase fotocopia de la presente Resolución a la Sra. THANIA RAMÍREZ, a la Directora de Inmujeres del Mides BEATRIZ RAMÍREZ, al Congreso Nacional de Intendentes, al Congreso Nacional de Ediles, así como a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

3. Regístrese.

Carp. Nº 2727/2013. Ent. Nº 6467/2013.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta